



**ACTA 2010-08**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 14 de abril de 2010 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Enrique Planchart, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rafael Escalona; del Vicerrector Administrativo, Williams Colmenares; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División: Ana Rivas, Lydia Pujol, en representación del Director de la División de Ciencias Biológicas, Antonieta Taddei, y Luz Maritza Neris; de los Decanos: María Gabriel Gómez, Simón López, Josefina Flórez, Elia García y Carlos Graciano; de los Representantes Profesorales: William Anseume y Pedro Paiva; del representante estudiantil, Daniel Di Paolo; del representante del Ministro de Educación Universitaria, Víctor Theoktisto; de los Invitados Permanentes: Ana María Borges, Directora (E) de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Jorge Lusitano, Director (E) de la Unidad de Laboratorios; Aidé Pulgar, Asesora Jurídica; de Jorge Padrón, Representante del Personal Administrativo y Técnico:

**Orden del Día propuesto:**

- I. Consideración del orden del día
- II. Aprobación de las actas 2010-06 y 2010-07
- III. Informe del Rector
- IV. Asuntos que provienen del Consejo Académico
  - a. Solicitud de admisión de graduados con título de Técnico Superior de la USB
  - b. Solicitud de reconsideración de equivalencia de graduados de Técnico Superior de la USB
  - c. Solicitudes de reingreso
- V. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:
  - a. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
  - b. Informe de la Comisión de Apoyo Institucional
  - c. Comisión de Licitación
- VI. Oferta de la Carrera de Ingeniería de Mantenimiento

*G*  
*CP*



VII. Proyecto de resolución de reconocimiento a la labor del profesor Carlos Pacheco.

VIII. Proceso de Admisión 2010

IX: Propuesta de modificación al Reglamento de Distinciones Honoríficas

X. Puntos varios

### **I. Consideración del Orden del Día**

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó excluir del punto V, el literal b. "Informe de la Comisión de Apoyo Institucional" debido a que el profesor Álvaro Herrera decidió retirar su solicitud de extensión de su pasantía de investigación. También se retiró de ese mismo punto el literal c. "Comisión de Licitación"

### **II. Aprobación de las actas 2010-06 y 2010-07**

Incluidas las observaciones se aprobaron las actas 2010-06 y 2010-07.

### **III. Informe del Rector**

#### ***1. Designaciones:***

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, se conoció sobre las siguientes designaciones:

- Prof. **Pedro Paiva**, Jefe del Departamento de Conversión y Transporte de Energía, a partir del **1-4-2010**.
- Prof. **Raúl Barroso**, Responsable de la Especialización Técnica en Telecomunicaciones, a partir del **15-4-2010**, en sustitución de la profesora Vidalina de Freitas.
- Lic. **Ronald Yriarte**, Asistente del Director de la Sede del Litoral, a partir del **15-4-2010**, en sustitución de la Lic. Belén Peraza.
- Abog. **José Rafael Bello**, Asistente de la Asesora Jurídica, a partir del **15-4-2010**.



2. ***Donaciones:***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, solicitó autorización y le fue concedida para recibir la donación descrita a continuación:

La *Asociación de Amigos de la USB* dona la cantidad de Bs. 218.648,68 (Doscientos dieciocho mil seiscientos cuarenta y ocho con 68/100 Bolívares). Las donaciones corresponden al período junio 2009-febrero 2010 y han sido destinadas para atender diferentes áreas y proyectos de la USB entre ellos: áreas verdes, equipos y mobiliarios, organizaciones estudiantiles, apoyo a estudiantes y patrocinio de actividades.

3. **Puntos de Información**

- ***Reunión de la Asociación Venezolana de Rectores de AVERU con el Ministro de Educación Universitaria:***

Con motivo de la solicitud de audiencia por parte de los rectores miembros de la Asociación Venezolana de Rectores (AVERU) ante el Ministro de Educación Universitaria, Edgardo Ramírez, el pasado miércoles 7 de abril de 2010 a las 7:00 pm se llevó a cabo una reunión de AVERU con el mencionado Ministro, en la sede del Ministerio de Educación Superior, Esquina El Chorro, Caracas.

Con la asistencia de rectores de la UCV, ULA, UC, UNET, UNIMAR, UPEL, UNEXPO, UCAB, USB y los Vicerrectores Administrativos de la UC y la USB, la presidenta de AVERU, profesora Rita Añez, expuso la posición que mantiene la Asociación de Rectores sobre los siguientes temas:

- 1) La insuficiencia presupuestaria 2010 en las universidades.
- 2) La falta de convocatoria para la realización de las sesiones ordinarias del CNU.

Como alcance a lo expuesto por la profesora Añez y el Vicerrector Administrativo, Prof. William Colmenares, plantearon como requerimiento, que se necesita conocer la posición del Ministro Ramírez, en cuanto a la situación de insuficiencia que presentan las universidades con respecto al presupuesto 2010. A lo formulado por el Prof. Colmenares el Ministro respondió básicamente en términos políticos, y aclaró que la reunión que se estaba llevando a cabo no se trataba de un diálogo sino una confrontación de ideas.



Entre los temas que abordó el Ministro, Edgardo Ramírez están:

- 1) La inseguridad en los campus universitarios, incluyendo el problema de las drogas. Expresó que el hampa estaba ganándole espacio a la autonomía.
- 2) La aplicación en las universidades de procedimientos administrativos para expulsar a estudiantes.
- 3) La necesidad de la participación de toda la comunidad universitaria en las decisiones.
- 4) Las universidades deben ajustarse a la nueva Ley de Universidades.
- 5) Las universidades deben tener transparencia en el manejo de los recursos. Expresó dudas sobre la eficiencia en el manejo, incluso poco claro, de tales recursos.
- 6) Dijo que se revisarían los presupuestos y gastos universitarios de los últimos 15 años.
- 7) Solicitó que se creen carreras pertinentes y que se les haga seguimiento en cuanto a su calidad, especialmente en las universidades privadas.
- 8) Dijo que no tenía respuesta para la insuficiencia presupuestaria de 2010 y que se estudiaría cada universidad, caso por caso. Sin embargo, insistió en que hay que optimizar los recursos.
- 9) Exigió aumento en la matrícula estudiantil y puso como ejemplo a la UNEFA que hoy tiene 200 mil estudiantes y le da la oportunidad al pueblo de acceder a estudios universitarios.
- 10) Expresó que aun cuando no le teme a la confrontación, está dispuesto a escuchar.
- 11) Informó que diariamente recibe un informe de las informaciones aparecidas en los medios en dos columnas: las buenas y las malas en cuanto al ministerio.
- 12) Se refirió a los fondos de pensiones y jubilaciones de las universidades y dejó ver que no estaban siendo bien manejados y no estaban cumpliendo con su misión.
- 13) En cuanto a la Admisión se quejó de la poca receptividad de las universidades a las solicitudes del ejecutivo.
- 14) Reconoció que había que tomar decisiones urgentes y sostuvo que las tomaría pronto asumiendo incluso sus costos.

Por su parte, los rectores plantearon:

1. La difícil situación presupuestaria, lo poco manejable que se hace mantener a las universidades funcionando ni siquiera en el primer semestre, bajo las condiciones de crisis presupuestaria y financiera.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

2. Enfatizaron que los servicios más afectados son los servicios básicos, servicios estudiantiles, HCM, entre otros.
3. Que no sólo hay que ajustarse a la LOE, sino también a todas las leyes vigentes en Venezuela, en particular La ley de Universidades y las Normas de Homologación, ninguna de las cuales ha sido derogada. Se destacó los bajos sueldos del sector universitario.
4. Solicitar al gobierno nacional a través del Ministro Ramírez, se dejen de lado los ataques a las universidades (especialmente a la ULA y la UCV, universidades que tienen entre 37 y 30 denuncias, respectivamente, sin ninguna respuesta).
5. Que desde hace algunos años se viene trabajando en el nuevo Sistema Nacional de Admisión, y que siempre se ha manifestado buena disposición en abordar este tema, que se presentaron propuestas y buenas experiencias en cuanto a la admisión y prosecución de estudiantes por parte de algunas universidades, sin que a la fecha se llegará a un acuerdo definitivo.

Por último, aún cuando no se dieron respuestas concretas por parte del Ministro, se acordó que se retomarán las sesiones del Consejo Nacional de Universidades.

**- *Incorporación de los Profesores Rafael Tomás Caldera y Joaquín Marta Sosa a la Academia Venezolana de la Lengua.***

Se conoció de la elección de los Profesores Rafael Tomás Caldera y Joaquín Marta Sosa, ambos profesores jubilados de la USB, adscritos a los departamentos de Filosofía y Lengua y Literatura, respectivamente, como Individuos de Número de la Academia Venezolana de la Lengua.

Extendemos a los Profesores Caldera y Marta Sosa una calurosa felicitación por su incorporación en la Academia Venezolana de la Lengua, y destacamos que cada vez se incrementan el número de nuestros profesores que se hacen merecedores de tan reconocidas distinciones, lo que nos demuestra la calidad de nuestros académicos y nos hace sentir orgullosos de cada uno de ellos.

A continuación el profesor Rafael Escalona, Vicerrector Académico presentó la siguiente información:



- En la semana del 5 al 9 de abril se realizaron visitas a varias universidades francesas con el fin de establecer vínculos de cooperación.
  - Université de Franche-Comté. Se convino firmar un convenio general de intercambio de profesores y estudiantes en las áreas de Física (todas las áreas), micro y nano ingeniería, ciencias sociales y humanidades, idiomas. Estaríamos participando en un programa de becas de nombre “Víctor Hugo”, dirigida a estudiantes de América Latina y el Caribe.
  - Université Bordeaux 1: actualmente mantenemos un convenio de co-tutoría que se espera expandir a otros espacios académicos, tales como aeroespacial, informática y telemática, ingenierías en general.
  - Instituto Francés del Petróleo: existe interés en expandir los convenios existentes PDVSA-Total-IFP-USB y USB-Intevep-IFP
- El día de ayer 13 de abril participé como panelista en el Seminario Internacional sobre la Producción de Conocimientos en la Academia: Posibilidades y Obstáculos, en el Auditorio de la Facultad de Farmacia, UCV. El Panel tuvo como tema **La Producción de Conocimientos a nivel Institucional** y me acompañaron:
  - Dra. **Yajaira Freites** – Secretaria General, Capítulo Caracas (ASOVAC) y Departamento de Estudio de la Ciencia del IVIC.
  - Dr. **Félix Tapia** – Gerente del CDCH, UCV.
  - Profa. **Raquel Centeno** – Directora de Investigación y Postgrado. Vice Rectorado Luís Caballero Mejías, UNEXPO.

El Vicerrector Administrativo, profesor William Colmenares, informó sobre los siguientes aspectos:

**1. Dirección de Seguridad:**

El 5 de abril fue asaltada en horas de la noche la Sede del Litoral. Se destruyó el cajero de Corp Banca de la Sede y se llevaron 2 portátiles y dos video beams, además del carro de uno de los vigilantes. El 9 de abril fueron sustraídos dos laptops y un video beams del Departamento de Ciencias de la Tierra. El lunes en horas de la madrugada fueron violentados algunos espacios del Pabellón 5, sustrajeron laptops, video beams y algunos equipos ubicados en la Sala de Lectura de Arquitectura. El lunes en la tarde fueron capturadas tres personas que forzaron las puertas de un vehículo en el estacionamiento de ENE, los mismos fueron entregados a la Policía de Baruta.



**2. Dirección de Servicios:**

Las partidas presupuestarias para el contrato de reproducción se agotó en este mes de abril por lo que el contrato ha sido suspendido y el servicio de reproducción se verá sensiblemente afectado por esta reducción. Otros servicios que se verán afectados entre abril y mayo son los servicios de aseo urbano, comedores y algunos de los servicios de limpieza.

La Dirección de Servicios ha planificado una Jornada de Capacitación Integral para los conductores que prestan servicio a esta Universidad, a efectuarse los días 13 y 22 de abril, con el propósito de reafirmar los valores, principios y cultura de la Universidad, mejorar las buenas prácticas de manejo y el cumplimiento de las normas de tránsito, sensibilizar a los choferes respecto a su conducta al manejar y la forma de comunicarse con sus usuarios.

**2. Dirección de Gestión del Capital Humano:**

Ya se resolvió el problema para la afiliación al IVSS del personal con entre 5 y 20 años en la institución y a la fecha ya se han afiliado a más de 40 personas en esa situación. Aquellos que entraron a la USB antes de 1990, deben ser afiliados manualmente, para lo cual ya se ha acordado un procedimiento con el IVSS de la Caja Regional de Chacao y a la fecha se han llevado los primeros 32 casos.

Todas las estudiantes que se vieron involucradas en el accidente del autobús de la ruta de Ocumare ya han sido dadas de alta, aunque se requerirán de nuevas intervenciones para la total recuperación de dos de ellas.

**4. Dirección de Planta Física:**

La partida presupuestaria para el pago de seguros patrimoniales y de responsabilidad civil se agota en el mes de abril.

Se prevé las pruebas del sistema del aire acondicionado del edificio Administrativo de la Sede del Litoral, para finales de la semana del 19 al 23/04. Ya se entregaron los sobres para la contratación de parte del proyecto de recuperación del Sistema de Extracción del edificio de Química y Procesos.

**5. Generales:**

La Comisión que designó el Rector para la evaluación de riesgo de los laboratorios de la Universidad ya comenzó su trabajo de definición de los términos de evaluación de los espacios (lista de cotejo).



En el marco del proyecto PILA Network, completamente financiado por ese proyecto ALFA III, el vicerrector administrativo asistirá a la próxima reunión del proyecto, por lo que estará ausente entre el 22 y el 30/04 del presente año.

6. *Dirección de Finanzas:*

Hay unas 470 personas que a la fecha no han recibido el pago parcial de la deuda 2008 que la mayoría del personal cobró en noviembre pasado. La transferencia recibida no permitió incluir a las personas que a la fecha (noviembre 2009) estaban en situación especial. Estamos tramitando ante OPSU el reconocimiento de esa diferencia para proceder al pago de la misma.

a) TRANSFERENCIAS RECIBIDAS:

Durante el período del 01-03-2010 al 31-03-2010 ingresó un total de Bs. 22.810.821,00 por transferencias del MEU y OPSU desagregadas de la manera siguiente:

Transferencias del Ministerio de Educación Universitaria:

- i. Dos órdenes de pago por concepto de gastos de personal correspondiente al mes de marzo de 2010, por un monto total de Bs. 13.386.136,00.
  1. Una orden de pago por concepto de gastos de personal correspondiente a la primera quincena del mes de marzo de 2010, por un total de Bs. 6.662.112,00 al 25-03-2010.
  2. Una orden de pago por concepto de gastos de personal correspondiente a la segunda quincena del mes de marzo de 2010, por un total de Bs. 6.724.024,00 al 25-03-2010.
- ii. Seis órdenes de pago especiales por un monto total de Bs. 1.712.535,00:
  1. Una orden de pago por concepto de Caja de Ahorros del mes de febrero de 2010 por un total de Bs. 882.753,00 al 16-03-2010.
  2. Una orden de pago por concepto de Caja de Ahorros del mes de marzo de 2010 por un total de Bs. 392.824,00 al 25-03-2010.
  3. Una orden de pago especial por concepto de Ley Política Habitacional del mes de febrero de 2010 por un total de Bs. 97.803,00 al 16-03-2010.
  4. Una orden de pago especial por concepto de Ley Política Habitacional del mes de marzo de 2010 por un total de Bs. 97.803,00 al 25-03-2010.
  5. Una orden de pago especial por concepto de Previsión Social Docente del mes de febrero de 2010 por un total de Bs. 120.676,00 al 16-03-2010.





**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

6. Una orden de pago especial por concepto de Previsión Social Docente del mes de marzo de 2010 por un total de Bs. 120.676,00 al 25-03-2010.

Trasferencias provenientes de OPSU:

iii. Quince órdenes de pago especiales por un monto total de Bs. 7.712.150,00:

1. Una orden de pago por concepto de bono salud y familiar del personal administrativo y obrero correspondiente al mes de febrero de 2010, por un total de Bs. 416.592,00 al 02-03-2010.
2. Una orden de pago por concepto de bono salud y familiar del personal administrativo y obrero correspondiente al mes de marzo de 2010, por un total de Bs. 532.312,00 al 30-03-2010.
3. Una orden de pago por concepto de Prima por Hijos Excepcionales, correspondiente al mes de febrero de 2010, por un total de Bs. 4.310,00 al 02-03-2010.
4. Una orden de pago por concepto de Prima por Hijos Excepcionales, correspondiente al mes de marzo de 2010, por un total de Bs. 4.310,00 al 30-03-2010.
5. Una orden de pago por concepto de Prima de Antigüedad del Personal Administrativo, correspondiente al mes de febrero 2010, por un monto de Bs. 667.505,00 al 02-03-2010.
6. Una orden de pago por concepto de Prima de Antigüedad del Personal Administrativo, correspondiente al mes de marzo 2010, por un monto de Bs. 667.505,00 al 30-03-2010.
7. Una orden de pago especial por concepto de Prima de Antigüedad del Personal Obrero, correspondiente al mes de febrero 2010, por un monto de Bs. 2.559,00 al 02-03-2010.
8. Una orden de pago especial por concepto de Prima de Antigüedad del Personal Obrero, correspondiente al mes de marzo 2010, por un monto de Bs. 2.559,00 al 30-03-2010.
9. Una orden de pago especial por concepto de Prima de grado académico, correspondiente al mes de febrero 2010, por un monto de Bs. 1.666,00 al 02-03-2010.
10. Una orden de pago especial por concepto de Prima de grado académico, correspondiente al mes de marzo 2010, por un monto de Bs. 1.666,00 al 30-03-2010.
11. Una orden de pago por concepto de prima por hogar del personal administrativo y obrero correspondiente al mes de febrero de 2010, por un total de Bs. 653.922,00 al 02-03-2010.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

12. Una orden de pago por concepto de prima por hogar del personal administrativo y obrero correspondiente al mes de marzo de 2010, por un total de Bs. 653.922,00 al 30-03-2010.
13. Una orden de pago por concepto de prima por hijo correspondiente al mes de febrero de 2010, por un monto de Bs. 49.072,00 al 02-03-2010.
14. Una orden de pago por concepto de prima por hijo correspondiente al mes de marzo de 2010, por un monto de Bs. 49.072,00 al 30-03-2010.
15. Una orden de pago por concepto de Normas de Homologación, incremento 30%, 2008-2009, correspondiente al mes de marzo 2010, por un monto de Bs. 4.005.178,00 al 30-03-2010.

b) TRANSFERENCIAS RECIBIDAS:

Durante el período del 01-04-2010 al 10-04-2010 ingresó un total de Bs. 18.260.817,00 por transferencias del Ministerio de Educación Universitaria, desagregada de la manera siguiente:

- i. Dos órdenes de pago por concepto de Gastos de funcionamiento correspondiente al mes de marzo de 2010, por un monto total de Bs. 3.246.827,00.
  1. Una orden de pago por concepto de gastos de funcionamiento correspondiente a la primera quincena del mes de marzo de 2010, por un total de Bs. 1.623.413,00 al 09-04-2010.
  2. Una orden de pago por concepto de gastos de funcionamiento correspondiente a la segunda quincena del mes de marzo de 2010, por un total de Bs. 1.623.414,00 al 09-04-2010.
- ii. Dos órdenes de pago especial por un monto total de Bs. 15.013.990,00:
  1. Una orden de pago por concepto de Caja de Ahorros del mes de marzo de 2010 por un total de Bs. 489.929,00 al 05-04-2010.
  2. Una orden de pago por concepto de 8.5% de Prestaciones Sociales del Personal Administrativo y Fideicomiso para el Personal Obrero (sin 30%) correspondiente al año 2009 por un total de Bs. 14.524.061,00 al 06-04-2010.

El Secretario, profesor Cristian Puig, presentó la siguiente información:

- 1) Me complace poder informarles que luego de la implementación de las medidas de contingencia presupuestaria, la Universidad Simón Bolívar, a través de las gestiones realizadas por el Departamento de Telecomunicaciones, ha logrado recabar desde que se inició el proceso de cobranza de los servicios agregados y los gastos de telefonía correspondiente a Movilnet un monto de Bs. 9.907,74.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Continuaremos informando en relación a los progresos que se sigan realizando en esta materia.

- 2) Le informamos que la Dirección de Servicios Telemáticos, adscrita a la Secretaría, y a través del Departamento de Operaciones y Servicios Telemáticos, ubicado en la sede del Litoral, luego de la instalación y puesto en funcionamiento de los aires acondicionados requeridos en los cuartos de los diferentes edificios de la sede del Litoral necesarios para el funcionamiento de los equipos de telefonía, ha instalado alrededor de 185 teléfonos analógicos y digitales. La puesta en funcionamiento de estos teléfonos que hacen uso de la nueva central de teléfono permitirá que se puedan retirar los teléfonos fijos inalámbricos.
- 3) La Jefa del Departamento de Archivo y Estadística de la sede del Litoral, unidad adscrita a la Dirección del Centro de Documentación y Archivo, ha informado que a partir del día de ayer se inició la mudanza del aula que desde febrero del año 2006, venía ocupando el Departamento de Archivo y Estadísticas, en el edificio de Aulas, piso 1, Camurí Grande; para el edificio de biblioteca. En tal sentido, cumpla con informarles que estimamos realizar la entrega de la misma para el día 21 de abril de 2010, en atención al inicio del trimestre abril-julio, el día 26 de abril de 2010. Actualmente se está realizando el embalaje de los documentos administrativos, del archivo histórico y los expedientes de los egresados, lo cual comprende unas 850 cajas aproximadamente, además de la estantería, los equipos y el mobiliario. Conjuntamente, la Dirección de Planta Física y el Departamento de Planta Física de la Sede del Litoral, están realizando el acondicionamiento del espacio y la adquisición e instalación del equipo de aire acondicionado.
- 4) Informamos que el próximo 25 de Junio se cumplen 25 años del nombramiento del profesor Luis Loreto como el primer Secretario de la Universidad Simón Bolívar y con ello se da inicio a la Secretaría. Se estaría programando para ese día una actividad que celebre ese aniversario.
- 5) Próximamente, la Dirección del Centro de Documentación y Archivo lanzará su nueva página web que ha sido elaborada por la Dirección de Servicios Multimedia. En esta nueva página web se podrán encontrar todas las actas del Consejo Directivo desde la primera que se realizó el 2 de agosto de 1969, también se podrán encontrar las distinciones honoríficas que han sido conferidas, un servicio que permite conocer las designaciones que han sido conocidas o decididas por Consejo Directivo, además de los servicios que ya ofrecía CENDA.
- 6) El Consejo de Coordinación de Sistemas Informáticos, que es un Consejo delegado de Consejo Directivo, decidió basado en una normativa que data del



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

año 2004 enviar comunicaciones haciendo un llamado de atención a los responsables de las unidades que hicieron un uso no adecuado del recurso que provee la Universidad Simón Bolívar de poder enviar correos electrónicos a las listas de difusión a partir de estas cuentas. La normativa prevé en uno de sus puntos lo siguiente:

*Dado que esta normativa [Normas de las Listas y Foros Institucionales de USB-net] tiene por objeto facilitar el flujo de la información institucional hacia la comunidad, es importante recalcar que: 1. La facilidad de envío a las listas universales debe ser utilizada exclusivamente para la difusión de mensajes que tienen relación directa con la función de la entidad remitente. 2. Los mensajes deben ser dirigidos únicamente a la o las listas universales apropiadas. 3. Las transgresiones de esta provisión podrán ser sancionadas por el CC/SI-USB con la suspensión temporal de acceso.*

- 7) La semana pasada estuvimos en la sede del Litoral y tuvimos la oportunidad de conocer los hechos acontecidos en esa sede, luego que ocho personas encapuchadas sometieron en horas de la noche del lunes al personal de vigilancia, robándose una computadora portátil del Departamento de Operaciones y Servicios Telemáticos, un video beam que era de uso del Departamento de Servicios Multimedia, entre otras cosas.

**IV. Asuntos que provienen del Consejo Académico**

**a. Solicitud de admisión de graduados con título de de Técnico Superior de la USB:**

En relación con los memorandos N° 78 de fecha 7-4-2010 del Consejo Académico y N° 82 del 17-3-2010 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior de la Universidad Simón Bolívar correspondiente al ciudadano **José Luis Pérez León**, se acordó darle validez por equivalencia a 15 asignaturas, 46 créditos de la carrera de **Ingeniería de Producción**, así como **aprobar** la admisión a dicha carrera, a partir del trimestre **abril-julio 2010**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.

**a. Solicitud de reconsideración de equivalencia de graduados de Técnico Superior de la USB:**

En relación con los memorandos N° 79 de fecha 7-4-2010 del Consejo Académico y N° 64 del 10-3-2010 del Decanato de Estudios Profesionales,



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

relativos a la solicitud de rectificación de equivalencia de asignaturas otorgadas por admisión de graduado con título de Técnico Superior de la Universidad Simón Bolívar correspondiente al ciudadano **Carlos Alfredo Castro Cárdenas**, se acordó conceder, adicionalmente a las ya otorgadas, la asignatura **EP-1420** Cursos en Cooperación I (pasantía Corta), con un valor de 3 créditos. El ciudadano Castro Cárdenas es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Electrónica.

**b. Solicitudes de reingreso:**

1. Con base en los memorandos N° 81 del 8-4-2010 del Consejo Académico y N° 57 de fecha 18-3-2010 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de reingreso del ciudadano **Víctor Manuel Cárdenas Goitía**, quien fue estudiante regular en la carrera de Licenciatura en Química, bajo el carnet N° 94-26174 y perdió su inscripción en la Universidad, se **aprobó** su reingreso a la mencionada carrera a partir del trimestre **abril-julio 2010**, bajo las siguientes condiciones:
  - El estudiante deberá inscribir y cursar durante el período **abril-septiembre 2010** la asignatura EP-5404 “Proyecto de Grado a Dedicación exclusiva”.
  - En el trimestre **septiembre-diciembre 2010**, deberá cursar la asignatura preparatoria para dar cumplimiento a los requisitos exigidos en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Asimismo, acatará las normas establecidas por la coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social, para cumplir con las 120 horas de Servicio Comunitario.
  - No retirará ni dejara de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
2. Con base en los memorandos N° 80 del 8-4-2010 del Consejo Académico y N° 66 de fecha 10-3-2010 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de reingreso del ciudadano **David Alberto Lugo Parra**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería de Computación bajo el carnet N° 05-38438 y perdió su inscripción en la Universidad, se **aprobó** su reingreso a la mencionada carrera a partir del trimestre **abril-julio 2010**, bajo las siguientes condiciones:
  - No retirará ni dejara de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO DIRECTIVO

- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el coordinador de la carrera.

**VI. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:**

- a. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:

Se aprobaron los informes de la Comisión Permanente N° 12 y 13-2010, enviados anexos a las comunicaciones N° 15 y 16 del 25-3 y 8-4-2010, contentivos de las contrataciones, renovaciones, de contratos, del personal académico indicados en los mismos. Dichos informes también recogen la contratación de personal jubilado.

En cuanto a la contratación del profesor Ravelo, ganador del concurso abierto por el Departamento de Conversión y Transporte de Energía del 26-9-09, quien tiene pendiente la firma de un convenio de pago por incumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Apoyo Institucional, se acordó someter a votación las siguientes propuestas:

- Aprobar la contratación del profesor Oswaldo Ravelo a tiempo convencional como lo recomienda la Comisión Permanente en su Informe N°12, y posteriormente se presentaría al Consejo el compromiso de pago.
- Que primeramente se presente el compromiso de pago y una vez aprobado, se considere para su aprobación el ingreso por concurso de credenciales del profesor Ravelo.

Decidiéndose por mayoría acoger la recomendación de la Comisión Permanente de contratar al profesor Oswaldo Ravelo por un año a partir del 1-1-10, a tiempo convencional, 12 horas semanales y con sueldo equivalente a Contratado III.

El Secretario, prof. Cristián Puig, *hace constar su voto salvado, conforme a derecho, en relación al ingreso por concurso de credenciales del profesor Oswaldo Ravelo. En la sesión de Consejo Directivo del 21-10-2009, el cuerpo conoció del monto del apoyo financiero que le otorgó la Universidad a este profesor en el marco del programa de apoyo institucional con el cual incumplió, y ordenó el inicio de las acciones extrajudiciales y judiciales a que hubiere a lugar. En tanto que este Cuerpo no conoce cuáles han sido el resultado de estas acciones, la aprobación de esta contratación contravendría el artículo 85 de la Ley de la Universidades, sentando un grave precedente para la institución.*



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

- Con base en la recomendación de la Comisión Permanente, se aprobó el ascenso de los profesores descritos más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:
  1. Prof. **JULIO VIOLA**, quien presentó el trabajo titulado **“RECOPIACIÓN DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE CONTROL DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE POTENCIA**, se modifica la fecha de ascenso a la categoría de **ASOCIADO**, la cual es a partir del **8-2-2009**, en lugar del 15-7-2009 como le había sido informado en comunicación CD/2010-182 de fecha 10 de marzo de 2010.
  2. Prof. **ERIK DEL BÚFALO**, quien presentó el trabajo titulado **“JOSEPH DE MAISTRE Y LOS FUNDAMENTOS DEL PENSAMIENTO CONTRARREVOLUCIONARIO. INCIACIÓN A LA METAPOLÍTICA**, asciende a la categoría de **ASOCIADO**, a partir del **1-1-2010**.
  3. Prof. **ELENA RAIMÚNDEZ URRUTIA**, quien presentó el trabajo titulado **“DE LA BIOLOGÍA REPRODUCTIVA DE PLANTAS SILVESTRES A LA INTERPRETACIÓN AMBIENTAL COMO PRÁCTICA EDUCATIVA PARA LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA** , asciende a la categoría de **ASOCIADO**, a partir del **30-11-2009**.
  4. Prof. **ARMANDO BLANCO**, quien presentó el trabajo titulado **“INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y DOCENCIA EN DINÁMICA DE FLUIDOS COMPUTACIONALES**, asciende a la categoría de **TITULAR** a partir del **15-9-2009**.
  5. Prof. **MARÍA VIRGINIA CANDAL**, quien presentó el trabajo titulado **“DISEÑO DE MOLDES NO CONVENCIONALES DE INYECCIÓN DE PIEZAS PLÁSTICAS**, asciende a la categoría de **ASOCIADO**, a partir del **15-9-2009**.

**VI. Oferta de la Carrera de Ingeniería de Mantenimiento**

El Rector introdujo el punto indicando que a pesar de que existen ciertos problemas en relación con los laboratorios, ello está en vía de solventarse a través de un convenio con la Escuela Naval, por lo que él considera que están dadas las condiciones desde el punto de vista académico para ofrecer la Carrera de Ingeniería de Mantenimiento a partir del próximo mes de septiembre.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO DIRECTIVO

A continuación la profesora María Gabriela Gómez, Decana de Estudios Profesionales inició la presentación del punto manifestando su agradecimiento a todos los involucrados con este programa por haber dado respuesta a las necesidades planteadas, a través de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesora Luz Maritza Neris, al Director de la Unidad de Laboratorios, profesor Jorge Lusitano,

Luego pasó a realizar la presentación de la situación del Programa de Ingeniería de Mantenimiento informando detalladamente acerca de los programas disponibles y no disponibles tanto del Ciclo Básico como del Ciclo Profesional en los Departamentos de Formación General, y Tecnología Industrial. Indicó que el primer año de la carrera se encuentra cubierto por cuanto se tiene identificado el recurso docente, a excepción de las necesidades del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas que ha manifestado que requiere apoyo, pero están listos todos los programas del Ciclo Básico, faltando los programas del segundo año en adelante.

Enfatizó que la carrera de Ingeniería de Mantenimiento se puede iniciar a partir de septiembre de este año porque ya se tienen los programas analíticos del Ciclo Básico, pero condicionado a que los organismos que están relacionados con los aspectos administrativos se comprometan a solventar los requerimientos mínimos que aseguren que se pueda iniciar y dar continuidad al programa sin ningún problema; y que la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales informe en este Consejo la fecha en que se tendrán listos los programas analíticos faltantes de las asignaturas obligatorias para el segundo año de la carrera. Igualmente destacó dejar claro y comprometido lo que corresponde a la firma del convenio a que se ha hecho referencia en cuanto a laboratorios para el dictado de máquinas rotativas en el 8° trimestre y refrigeración y aire acondicionado en el trimestre 12. Insistió en que debe haber un compromiso al respecto y que los mismos quedaran sentados en el acta de esta sesión.

Abierto el derecho de palabra se conoció la información suministrada por el Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martíns, en cuanto a las diligencias que ha venido realizando ante la Escuela Naval de Mamo y organismos competentes para lograr la firma de un convenio que permita la utilización de los laboratorios con que cuenta dicha escuela. Mencionó que ya existe el compromiso con esta escuela para asegurar el dictado de estos laboratorios.

Se comentó que se debía designar a un representante de la universidad para que continúe dichas gestiones y llevar a feliz término la firma del Convenio USB-Escuela Naval, señalándose que posiblemente sería la Prof. Ángela Chikhani, Jefa del Laboratorio G.





**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO DIRECTIVO

Por su parte el profesor Jorge Lusitano informó que también hay algunos medios alternativos que se están explorando. Uno de ellos para la parte de máquinas rotativas se ha solicitado a las casas fabricantes de vehículos para lograr motores didácticos que se consiguen gratuitamente con la promoción del vehículo, lo cual no invalida el convenio, e incluso hay un grupo de profesores de la Sede del Litoral que están manejando un proyecto con la Toyota en ese sentido; y en el caso de la máquina de refrigeración, el Jefe del Laboratorio A le indicó que se pudiera hacer el prototipo con el cual se diera clase a través de uno de los tesisistas de Ingeniería Mecánica, y emplearse para las prácticas de la Sede del Litoral.

La profesora Luz Maritza Neris aclaró que están cubiertos los compromisos de contratación de profesores para el primer año de la carrera, pero no se puede comprometer a fijar una fecha para la entrega de los programas que faltan, pero el Jefe del Departamento de Tecnología Industrial, su Consejo Asesor y sus Jefes de sección, así como la Jefe del Departamento de Formación General están abocados a estar preparados para la apertura y continuidad de la carrera.

Luego surgieron varias interrogantes que fueron aclaradas, se recordó que el estudio de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento data del año 2003 y en el año 2005 se tomó la decisión de que las asignaturas de la misma serían dictadas por el Departamento de Tecnología Industrial, conjuntamente con el de Formación General y Ciencias Básicas de la Sede del Litoral y así se tramitó ante el CNU.

Se emitieron diversas opiniones a favor de la apertura de la mencionada carrera haciéndose énfasis en que la misma es muy necesaria para el país, y que ya están dadas las condiciones desde el punto de vista académico para dar inicio al primer año. Finalmente agotado el derecho de palabra y con base en el documento presentado y sugerencias de los Consejeros se acordó lo siguiente:

1. Ofrecer la carrera de Ingeniería de Mantenimiento a partir del mes de septiembre de 2010, la cual está adscrita a la Coordinación de Tecnología Mecánica, Mantenimiento Aeronáutico e Ingeniería de Mantenimiento, como se aprobó en la sesión del Consejo Directivo del 24-03-2010.
2. Que en el Informe del Vicerrector Académico del próximo Consejo Directivo, aparezca la fecha en que estarán listos los programas analíticos que faltan con respecto al Ciclo Profesional de la Carrera, la cual será suministrada por la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales de la Sede del Litoral

**VII. Proyecto de resolución de reconocimiento a la labor del profesor Carlos Pacheco**

Se conoció y aprobó la Resolución elaborada por la Comisión designada en la pasada sesión del Consejo Directivo, donde se reconoce la exitosa labor cumplida como



Coordinación de la Editorial Equinoccio de la Universidad Simón Bolívar, por el profesor **Carlos Pacheco**, investigador, docente, ensayista, crítico literario e Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua. Dicha resolución le será entregada al profesor Pacheco por las Autoridades Rectorales.

### **VIII. Proceso de Admisión 2010**

El punto estuvo a cargo del Lic. Héctor Hernández, Director de Admisión y Control de Estudios y de la profesora Lelys Bravo Coordinadora de la Comisión Técnica de Admisión quienes al hacer referencia al Resumen Ejecutivo sobre el Proceso de Admisión 2010 de fecha 14 de abril de 2010, distribuido a los Consejeros, suministraron una detallada información acerca de las características principales del proceso de Admisión 2010, y los resultados del Examen de Admisión aplicado a las sedes de Camurí Grande y Sartenejas para carreras cortas y carreras largas, cuya preinscripción se llevó a cabo entre el 19 de enero y el 6 de febrero de 2010, así como también se presentaron dos propuestas de punto de corte.

Analizada la información suministrada por los exponentes, así como las sugerencias de los Consejeros finalmente se acordó lo siguiente:

- Fijar el punto de corte para carreras largas en 45.0608 lo que permitirá el ingreso de 1.114 estudiantes.
- Invitar al Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) a 340 estudiantes de los cuales 325 cursarán el programa en la Sede de Sartenejas y 15 en la Sede del Litoral.
- Fijar el punto de corte para carreras de Técnico Superior Universitario en 40.3939 lo que permitirá el ingreso de 566 estudiantes.
- Invitar al Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) a 255 estudiantes de los cuales 235 cursarán el programa en la Sede del Litoral y 20 en la Sede de Sartenejas.
- Mantener al 30% de los cupos 2010 de nuevo ingreso en cada uno de los programas de pregrado de la USB, al mecanismo administrado por la OPSU, al igual que en el año 2009.

Igualmente se acordó emitir una resolución donde conste que la decisión tomada de escoger un punto de corte mayor en cuanto a las Carreras Largas, amplía la capacidad del Ciclo de Iniciación Universitaria, CIU de 450 a 600 plazas favoreciendo con ello el ingreso de jóvenes provenientes de instituciones del sector público en las carreras largas También debe contener las sugerencias de los Consejeros en relación a las gestiones que deben realizarse para obtener los recursos requeridos para ofrecer los



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO DIRECTIVO

servicios estudiantiles, así como las demás consideraciones que sobre la materia fueron expuestas por los Consejeros. La redacción de dicha resolución quedó a cargo del Secretario, profesor Cristian Puig, de la Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez del representante del personal administrativo y técnico, licenciado Jorge Padrón y de la Directora de Asuntos Públicos, licenciada María Teresa Arbeláez. Dicha resolución formará parte de la presente acta. Se anexa a la presente acta.

*Antes de la consideración de este punto y por estar involucrados con la materia a tratar se retiraron momentáneamente de la sesión los profesores: Víctor Theoktisto, Carlos Graciano, William Anseume, y Jorge Lusitano.*

**IX: Propuesta de modificación al Reglamento de Distinciones Honoríficas**

Se conoció y aprobó la propuesta de modificación del reglamento de Distinciones Honoríficas presentada por la profesora María Gabriela Gómez, Decana de Estudios Profesionales, cuya motivación como consta el documento enviado anexo a la comunicación de ese Decanato N° 076 del 7-4-10, es: 1. Proporcionar la especificidad al otorgamiento de reconocimiento de las menciones Summa Cum Laude y Cum Laude para el caso de graduandos con más de una carrera obtenida en la USB. 2. Otorgar la especificidad con respecto al otorgamiento del reconocimiento de las menciones Summa Cum Laude y Cum Laude para el caso de graduandos cuyo origen provenga de un cambio de carrera dentro de la USB. 3 Incorporar en el reglamento programas de postgrado y las condiciones bajo las cuales los graduandos de los mismos pueden optar por la distinción de Graduado con Honores.

**X. Puntos varios**

1. El profesor Simón López comunicó que durante los días lunes 12 y martes 13 de esta semana se llevó a cabo en el Complejo de Auditorios, un evento denominado Seminario sobre Educación en Sustentabilidad y Carta de la Tierra, el cual tuvo como ponente principal a la Dra. María Videla quien viene de la Universidad de la Paz en Costa Rica y es co-redactora de la Carta de la Tierra. El temario es bien interesante y va más allá de un solo seminario, sino que hubo actividades de grupo con un buen número de participantes. Indicó que este evento fue organizado por la Coordinación de Estudios Ambientales y le correspondió a él la apertura del mismo. Recordó que el 16 de abril será el día de la tierra.
2. La profesora Elia García informó que el jueves 8 y viernes 9 de la semana pasada asistió al Núcleo de Decanos de Investigación de las Universidades en Bajo Seco donde se aprobaron dos comunicados los cuales van a salir publicados en prensa, uno sobre la falta de planes en ciencia y tecnología que se tienen actualmente con respecto al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, la Tecnología e Industrias Básicas Intermedias y también la ausencia de diálogo entre la



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO DIRECTIVO

comunidad científica y dicho Ministerio, y otro relativo a la opinión del Núcleo de Decanos, acerca de la incertidumbre con respecto al PPI, es decir que es lo que va ocurrir con ese programa y en que punto se está. Como Núcleo de Decanos se está solicitando un derecho de palabra en la Asamblea Nacional, como parte de una serie de puntos que se están planteando. Prometió informar al Cuerpo la fecha en que serán publicados dichos comunicados.

Asimismo informo que en el referido Núcleo se presentaron varias ponencias, entre ellas la del Vicerrector Académico de la UCV, profesor Bianco, y de seis ponencias, cuatro de ellas estuvieron total y absolutamente dirigidas a la gestión y gerencia del conocimiento, así como a la obtención de recursos diferentes al presupuesto ordinario de las universidades para los planes de ciencia y tecnología dentro de cada uno de nuestros decanatos. Señaló que la Universidad tiene un trabajo que realizar en ese sentido y el Decanato por su parte va motorizar aquello que sea de su competencia y ya lo está haciendo. Se propuso y en la USB se está de acuerdo en mantener un PPI interno aunque no haya dinero para pagarlo desde el punto de vista del Estado, con lo cual también están de acuerdo todas las universidades. Se va a tratar que se constituyan comisiones a nivel de las diferentes universidades en lo cual van a participar la ULA, la USB, y la UDO. Indicó que en la Comisión de la USB se establecerá el criterio y la convocatoria, para la acreditación del ranking para poder saber si sigue siendo el nivel de PPI que se tiene, y los que hayan pasado que tengan derecho a saber que estarían acreditados en un nivel superior, y los que hayan salido que tengan derecho a saber que han salido de esa acreditación.

La profesora García añadió que en la mencionada reunión también se dio el Premio a la Investigación por Productividad de Ciencias Aplicadas del año 2010, donde concursaron dos profesores de la USB, sin embargo la ganadora fue una profesora Ingeniera de la UCLA en cálculos de estructura en todo lo que se refiere a la estructura en caso de sismos. Acotó que en un laboratorio totalmente experimental de una universidad de Barquisimeto se están reproduciendo modelos de simulación de sismos.

3. La profesora Ana María Borges informó que la semana que viene se dictará en la USB, el seminario denominado **“Telescopi”** que está enmarcado en el proyecto Alfa 3, cuyo objetivo es formar una red de observación de buenas prácticas en gestión universitaria. Indicó que han sido convocadas 14 universidades, 12 de ellas han confirmado la asistencia de sus Autoridades o de los Directores de Planificación. Se tienen dos invitados internacionales, el profesor Joan Cortadilla, Director de la cátedra UNESCO de dirección universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña y es el coordinador del proyecto Telescopi; y el profesor Atilio Busto que es el director de la biblioteca de la Universidad Pontificia de Valparaíso Chile. Anunció que aprovechando que vienen estas dos personas que están involucradas en lo que es el proyecto telescopi y en todo lo que es gestión



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

universitaria, se ha preparado un taller para el día jueves 22 de 9 a 12 m. al cual se ha invitado al equipo directivo de la Universidad y se espera contar con su presencia, porque se están preparando los primeros pasos para luego continuar con lo que es el plan de gestión, la siguiente semana y después con los instrumentos de planificación POA y los de rendición de cuentas. Invitó a todos los miembros del Cuerpo a dicho donde se trabajará con lo que tiene que ver con dirección estratégica.

Se levantó la sesión.



Enrique Planchart  
Rector-Presidente



Cristian Puig  
Secretario